



ACG145/16: Prórroga de contrato Ramón y Cajal

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2019



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia
Gestión de Investigación

Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia que publica el acuerdo adoptado en Comisión de Investigación de 12 de Junio 2019 por el que se aprueba con carácter definitivo el Programa de Prórrogas de Contratos de Contratos Ramón y Cajal

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**Prórrogas para Contratos Ramón y Cajal**” del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada, publicado en la web (<http://investigacion.ugr.es/pages/>), valoradas las solicitudes presentadas, según los criterios y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 12 de Junio de 2019, ha dictado el siguiente ACUERDO:

Primero. Hacer pública con carácter definitivo de prórroga de los siguientes candidatos:

- Dra. Julia Maldonado Valderrama (1er. año de prórroga)



Granada, 13 de Junio de 2019
El Vicerrector de Investigación y Transferencia
Enrique Herrera Viedma